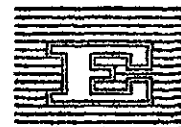


NACIONES UNIDAS



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL

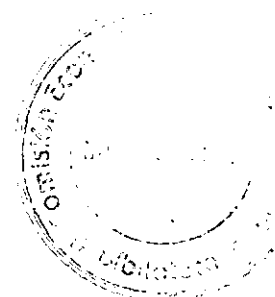


GENERAL
E/CN.12/CCE/SC.2/66
3978 Esp. 9/10/59/150
13 de enero de 1960

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO
SUBCOMITE DE COORDINACION ESTADISTICA

Quinta Reunión
Tegucigalpa, Honduras, 1960



RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE UNA ENCUESTA SOBRE PRECIOS RECIBIDOS POR
LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LAS NACIONES DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Preparado por el Instituto Interamericano de Estadística (IASI)

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE UNA ENCUESTA SOBRE PRECIOS RECIBIDOS
POR LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LAS NACIONES DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Por la Secretaría del IASI

<u>Contenido</u>	Página
Introducción	1
Resultados de la encuesta	
A. Información disponible	2
B. Fuente de la información original	6
C. Cálculo de los promedios regionales y nacionales	8
D. Frecuencia de la recolección de los precios	8
E. Organización de la labor estadística	9
Apéndices	
1. Formularios utilizados y listas de productos de los cuales se recogen precios	12-16
2. Esquema de organización de la Dirección de Estadística y Censo de Panamá	17

INTRODUCCION

Objetivo del documento

1. El presente documento tiene por finalidad presentar al Subcomité de Coordinación Estadística del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano el resumen de los resultados de una consulta hecha a las naciones que lo integran sobre la metodología utilizada por ellos en la recolección de los índices de precios recibidos por los productores agropecuarios. Se espera que la información aquí resumida pueda facilitar al Subcomité acordar, para fines de comparabilidad centroamericana, una lista mínima de productos agropecuarios, una periodicidad mínima y un método uniforme en la preparación de las series estadísticas sobre precios recibidos por los productores agropecuarios, atendiendo al mismo tiempo a lo que recomiende la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Antecedentes

2. La IV Reunión del Subcomité de Coordinación Estadística del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, celebrada en Nicaragua en mayo de 1958, recomendó a la FAO que en colaboración con el IASI reuniera información sobre la metodología utilizada en la América Central en la recolección de estadísticas

de los precios recibidos por los productores agropecuarios con el fin de poder preparar un documento sobre el asunto para su presentación a la V Reunión del Subcomité. 1/

3. Esta recomendación del Subcomité de Coordinación Estadística Centroamericano facilitará en las naciones centroamericanas el cumplimiento de la recomendación de la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (COINS) la que, durante su III Sesión, sugirió a las naciones americanas la adopción de un programa que incluye la recolección y publicación de precios recibidos por los productores agropecuarios y la preparación de sus respectivos números índices. 2/

4. Atendiendo la recomendación de la IV Reunión del Subcomité, la FAO preparó en coordinación con el IASI una encuesta 3/ que fué transmitida por la Secretaría del Instituto a las naciones centroamericanas en mayo de 1959 con el objeto de obtener información sobre los métodos utilizados para la recolección y cálculo de los precios recibidos por los productores agropecuarios en las naciones del Istmo Centroamericano.

5. El cuestionario de la encuesta cubría los siguientes aspectos: (a) Información disponible; (b) fuente de la información original sobre los precios; (c) cálculo de los promedios regionales y nacionales; (d) frecuencia de la recolección de los precios; y (e) organización de la labor estadística. Además se solicitaron materiales descriptivos y estadísticos de la situación de cada nación, así como ejemplos o materiales adicionales que muestren la forma como se hacen los ajustes entre los precios en el mercado y los que recibe el productor, cómo se combinan los diferentes precios en el mercado para un producto determinado con el fin de preparar el promedio anual de precios, etc.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

6. Todas las naciones del Istmo Centroamericano contestaron la encuesta. Dos (El Salvador y Nicaragua) informaron que no llevan estas estadísticas y por tanto no diligenciaron el cuestionario. Las otras cuatro naciones (Costa Rica, Guatemala, Honduras y Panamá) devolvieron el cuestionario debidamente diligenciado. A continuación se presenta un resumen de las respuestas de las naciones que diligenciaron el cuestionario siguiendo el orden del mismo.

A. Información Disponible

7. Se solicitó a las naciones (a) que especificaran los productos agropecuarios de los que se recolectan precios, indicando la naturaleza de éstos (precios recibidos por el productor, precio nacional al por mayor, precio de exportación, etc.) y, si existe, el título completo de la publicación correspondiente;

1/ IV Reunión, Subcomité de Coordinación Estadística, Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, Comisión Económica para América Latina. Managua, Nicaragua, 20 a 24 de Mayo de 1958.

2/ Informe sobre la III Sesión de la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales, Quitandinha, Petrópolis, Brasil, Junio 3-8, 1955. Suplemento 3 de Estadística No. 48-49, Septiembre-Diciembre 1955, p. 830-831.

3/ "Encuesta sobre Precios Recibidos por los Productores Agropecuarios," 30 de Marzo de 1959, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación e Instituto Interamericano de Estadística. IASI doc. 3891 Esp.

y (b) que, si existen en vigencia precios oficialmente fijados para alguno de los productos especificados en (a), indicaran esos productos y el porcentaje de las ventas hechas a tales precios por los productores.

Lista de productos

8. En el cuadro 1 se presenta la lista de los productos agropecuarios de los que dos o más de las naciones centroamericanas recolectan precios recibidos por los productores. La lista completa de cada nación, tal como la presentaron al diligenciar el cuestionario, se publica en el apéndice 1, en donde se observa que una (Costa Rica) recolecta precios de 16 productos, otra (Guatemala) de 20 productos, una tercera (Honduras) de 54 productos, y una última (Panamá) de 25 productos. Los precios de los siguientes ocho productos son recolectados por las cuatro naciones que respondieron: Arroz, maíz, frijol, café, cacaco, tabaco en rama, banano y papas. Cada nación recolecta precios de estos productos pero con diferencias de una a otra en lo que se refiere a las especificaciones de cada producto como se observa en las listas incluídas como apéndice 1.

Publicaciones

9. Sólo dos naciones (Costa Rica y Panamá) publican estadísticas de precios. Las otras dos naciones (Guatemala y Honduras) hasta la fecha no han hecho ninguna publicación pero informan que están estudiando la posibilidad de hacerlo; agregando una de ellas (Honduras) que actualmente se tiene en preparación el folleto "Precios Promedio Percibidos por el Productor" correspondiente a 1958.

Precios oficialmente fijados: Productos y porcentaje de ventas a tales precios

10. Con referencia a la existencia de precios oficialmente fijados para algunos de los productos especificados en las listas nacionales (véase el cuadro 1 y el apéndice 1) las respuestas se resumen a continuación.

11. COSTA RICA. Hay un 30% de ventas de arroz hechas a tales precios por los productores; un 50% de frijol; y un 12% de maíz.

12. GUATEMALA. Por disposición legal existe un precio fijo para el trigo. Los molineros están obligados a pagar al productor agrícola 6,00 quetzales por quintal, pero en la práctica tal disposición no se lleva a la realidad en vista de que los corresponsales informan distintos precios pagados al agricultor, por lo cual no se puede precisar qué porcentaje de las transacciones se hacen al precio fijado.

13. HONDURAS. No informa.

14. PANAMA. Se dispone de la lista de precios fijados por la Oficina de Regulación de Precios y ésta se refiere a productos alimenticios misceláneos. También el Instituto de Fomento Económico fija precios sostenes a ciertos productos como lo son el arroz en cáscara de primera y segunda clase, café, maíz. En cuanto al porcentaje de las ventas no se lo puede estimar porque no se investiga el volumen de ventas.

Cuadro 1PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LOS CUALES DOS O MAS NACIONES CENTROAMERICANAS
RECOLECTAN PRECIOS RECIBIDOS POR LOS PRODUCTORES

(x = Se recolectan precios)

Producto	Naturaleza del precio			
	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Panamá
ARROZ	x <u>a</u> /	x <u>c</u> /	x <u>d</u> /	x <u>e</u> /
MAIZ	x <u>a</u> /	x <u>c</u> /	x <u>d</u> /	x <u>e</u> /
FRIJOL	x <u>a</u> /	x <u>c</u> /	x <u>d</u> /	x <u>e</u> /
CAFE	x <u>b</u> /	x <u>c</u> /	x <u>d</u> /	x <u>e</u> /
CACAO	x <u>a</u> /	x <u>c</u> /	x <u>d</u> /	x <u>e</u> /
TABACO EN RAMA	x <u>a</u> /	x <u>c</u> /	x <u>d</u> /	x <u>e</u> /
BANANO	x <u>a</u> /	x <u>c</u> /	x <u>d</u> /	x <u>e</u> /
PAPAS	x <u>a</u> /	x <u>c</u> /	x <u>d</u> /	x <u>e</u> /
Otros cereales, frutas, etc.				
Ajos	x <u>a</u> /	-	x <u>d</u> /	-
Algodón en rama	-	x <u>c</u> /	x <u>d</u> /	-
Cebollas	x <u>a</u> /	-	x <u>d</u> /	-
Coco	-	-	x <u>d</u> /	x <u>e</u> /
Maicillo	-	x <u>c</u> /	x <u>d</u> /	-
Naranjas	-	x <u>c</u> /	x <u>d</u> /	x <u>e</u> /
Plátano	-	-	x <u>d</u> /	x <u>e</u> /
Repollo	-	-	x <u>d</u> /	x <u>e</u> /
Tomates	-	-	x <u>d</u> /	x <u>e</u> /
Trigo	-	x <u>c</u> /	x <u>d</u> /	-
Yuca	x <u>a</u> /	-	x <u>d</u> /	x <u>e</u> /

Véanse las notas en la próxima página.

Cuadro 1--cont.

Producto	Naturaleza del precio			
	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Panamá
Animales y productos animales				
Ganado vacuno	x <u>a/</u>	x <u>c/</u>	x <u>d/</u>	--
Ganado porcino	x <u>a/</u>	x <u>c/</u>	x <u>d/</u>	-
Gallina viva	-	-	x <u>d/</u>	x <u>e/</u>
Leche	-	x <u>c/</u>	x <u>d/</u>	x <u>e/</u>
Queso	x <u>a/</u>	-	x <u>d/</u>	x <u>e/</u>
Mantequilla	x <u>a/</u>	-	x <u>d/</u>	-
Huevos	-	x <u>c/</u>	x <u>d/</u>	x <u>e/</u>
Manteca de cerdo	x <u>a/</u>	-	x <u>d/</u>	-
Cuero fresco de res .	-	-	x <u>d/</u>	x <u>e/</u>

a/ Precio nacional al por mayor, publicado en el Boletín Estadístico del Banco Central de Costa Rica que contiene índices de precios al por mayor bajo el título, "Índices de Precios Nacionales" agrupados en "artículos agrícolas" y "artículos pecuarios."

b/ Precio nacional al por mayor correspondiente a a/ arriba y de exportación publicado en el Informe Quincenal de la Oficina del Café de Costa Rica.

c/ Precio en el lugar de la explotación sin recargo de fletes ni de otros gastos de mercadeo. No existe ninguna publicación.

d/ Precio recibido por el productor (no se especifica si en la explotación o en el mercado). No existe ninguna publicación. Se tiene en preparación un folleto sobre "precios promedios recibidos por el productor en 1958."

e/ Precios que reciben los agricultores en el mercado local. Esta información aparece semanalmente en Estadística Panameña, publicada por la Dirección de Estadística y Censo.

B. Fuente de la Información OriginalQuadro 2

(x = condición aplicable)

Precios obtenidos	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Panamá
De mercados locales	x <u>a/</u>	-	-	-
De otras clases de mercados	-	-	-	-
De otras fuentes de información	-	x <u>b/</u>	x <u>c/</u>	x <u>d/</u>

a/ Del Mercado Mayorista de San José.b/ De corresponsales en todos los municipios.c/ De corresponsales en todo el territorio nacional.d/ De corresponsales en toda la República.

15. COSTA RICA. Los precios al por mayor se recolectan semanalmente de cuatro diferentes mayoristas.

16. GUATEMALA. La fuente de información utilizada por la Dirección General de Estadística, son los Directores de Escuelas Rurales de las aldeas de los municipios de la república, siendo seleccionados dos corresponsales por cada municipio, de manera que representen regiones geográficas opuestas del mismo. El total de municipios de la República es de 323. Los corresponsales informan alrededor del día 15 de cada mes sobre los precios a que los productores venden sus productos en las explotaciones de la aldea. Informa ordinariamente un 90% de corresponsales.

17. HONDURAS. La Sección Agrícola y Forestal, dependiente de la Dirección General de Estadística, obtiene la información tanto de los precios recibidos, como de los precios pagados, por medio de 51 agentes corresponsales, distribuidos en 7 zonas en que se ha dividido el Territorio Nacional. Esta distribución se ha hecho de acuerdo a la importancia agrícola de cada lugar.

18. PANAMA. El precio que se investiga corresponde al precio corriente el día en que se efectúa la cotización y puede ser el precio que reciben los agricultores de parte de los compradores más representativos de la localidad, es decir, de quienes absorben la mayor cantidad de productos agropecuarios. El proceso que se sigue en la recolección es el siguiente.

a. Los datos sobre la producción y venta de productos obtenidos por el Primer Censo Nacional Agropecuario constituyen la base para la selección de las plazas donde se efectúan las cotizaciones de los precios recibidos por el agricultor. Dicho censo señaló que un porcentaje reducido de Jefes de explotaciones agrícolas realizan sus ventas en la misma finca o en el caserío donde vive. El mayor volumen de venta de productos agropecuarios se registró entonces en la cabecera del distrito o en el caserío principal del corregimiento. (La división

política-administrativa vigente en la República de Panamá divide el territorio nacional en provincias, distritos y corregimientos.)

b. La selección de las 68 plazas donde actualmente se cotizan los precios se hizo en función de su importancia como centro comercial, de acuerdo con el siguiente procedimiento: (1) En cada provincia fueron seleccionados los distritos que en 1950 representaron en conjunto desde el 90% hasta el 100% de la producción total. (2) Dentro de cada distrito se escogió el lugar poblado más importante como mercado de productos agrícolas, aunque en determinados casos la selección se extendió a dos lugares poblados.

c. La selección de las plazas o mercados se hizo atendiendo al volumen de las transacciones realizadas directamente por los productores agropecuarios y en ella se tuvo en cuenta la lista de los principales productos agrícolas y animales.

d. Se ha seleccionado un cuerpo de corresponsales de precios integrado por 68 unidades distribuidas en toda la República, que recogen información el día 15 de cada mes y la remiten a la Dirección de Estadística y Censo por correo en los cinco días subsiguientes. La selección de los corresponsales se hizo atendiendo su capacidad y solvencia moral, a fin de que puedan garantizar una labor eficiente.

e. Para la recolección de los datos se utilizan dos tipos de formularios: Uno especial para los precios de la caña de azúcar que es enviado directamente a los ingenios y destilerías que utilizan ese producto como materia prima y otro general que es usado por los corresponsales para los demás productos agrícolas y animales.

f. La información recibida es objeto del siguiente proceso de elaboración: Los datos recibidos son comparados con los de meses anteriores y con los de otras plazas que tienen características comunes. Cuando se observan inconsistencias, omisiones o errores, se solicita telegráficamente al corresponsal que verifique la información defectuosa o recoja la que se haya omitido, según sea el caso.

g. Los precios de los productos de hortaliza y frutas son proporcionados por el Servicio Interamericano de Cooperación Agrícola en Panamá. Los días 15 de cada mes un empleado de la Dirección de Estadística y Censo recoge en esa institución un formulario que contiene estos precios y que corresponden a precios promedios pagados por mayoristas a los agricultores y traficantes en la ciudad de Panamá.

Selección de los precios para determinar el precio promedio por mercado

19. De las cuatro naciones respondientes, solamente una (Honduras) informa que la Dirección General de Estadística y Censos, por medio de su Sección Agrícola y Forestal, hace una investigación semanal, los días jueves, de los principales productos consumidos en el país con el fin de seleccionar el precio promedio manual de cada producto principal para cada mercado o zona.

Obtención de precios por medio de muestra

20. Dos naciones (Costa Rica y Guatemala) informan que no utilizan el método de muestreo para la obtención de precios. Las otras dos naciones (Honduras y Panamá) no respondieron la pregunta.

Existencia de otras fuentes de información sobre precios

21. COSTA RICA. En el Censo Agropecuario de 1955 se investigó para los productos agropecuarios, el precio promedio por unidad, recibido por el agricultor en la "puerta de la explotación" (output) y la cantidad vendida de cada producto. Esta investigación sobre precios podría ser utilizada como base para futuras encuestas a base de muestreo.

C. Cálculo de los Promedios Regionales y Nacionales

22. GUATEMALA. Mensualmente se calcula, por promedio aritmético simple, el precio medio por artículo para cada Departamento con base en los precios informados por los productores. El promedio simple de esos precios medios da el precio para la República para cada mes. Este precio medio se utiliza para el cálculo mensual del número índice de precios recibidos por el agricultor. Al final de cada año se calcula un precio medio ponderado por artículo, partiendo de los precios medios mensuales y ponderándolos por la producción de cada artículo por Departamento, correspondiente al año anterior, excluyendo aquellos artículos que son cubiertos por el programa de estadísticas agrícolas anuales, para los cuales se usan las cifras del Censo Agropecuario de 1950. Esta nación (Guatemala) además informa que el promedio nacional cubre solamente algunas especificaciones seleccionadas del producto, las cuales se detallan en la lista de artículos de las que se recogen precios (véase el apéndice 1), agregando que no se hacen deducciones por concepto de gastos de mercadeo.

23. HONDURAS. Con base en la investigación semanal se obtiene el promedio mensual para cada mercado o zona. El promedio anual se obtiene de la suma de los precios mensuales para cada artículo y lugar.

24. COSTA RICA Y PANAMA. No se calculan promedios.

Información adicional

25. Todas las naciones informantes indican que los precios utilizados no incluyen subsidios, primas, bonos (adehalas) o cualquier otra clase de remuneración adicional.

26. Una nación (Guatemala) indica que los precios utilizados no incluyen los precios cargados directamente a los productos, mientras que las otras tres naciones (Costa Rica, Honduras y Panamá) indican que no existen o que no se han establecido impuestos directos sobre la producción agrícola.

D. Frecuencia de la Recolección de los Precios

27. COSTA RICA. El viernes de cada semana se recolectan informaciones sobre precios al por mayor, este día concuerda con el día de mercado.

28. GUATEMALA. Los precios se recolectan mensualmente alrededor del 15 de cada mes.

29. HONDURAS. El día jueves de cada semana se recopilan datos de productos agropecuarios de primera necesidad.

30. PANAMA. Los corresponsales de precios recogen la información el día 15 de cada mes y la remiten a la Dirección de Estadística y Censo por correo en los 5 días subsiguientes. Las cotizaciones sobre hortalizas en la ciudad de Panamá son suministradas por el Servicio Interamericano de Cooperación Agrícola en Panamá que son efectuadas el día 15 de cada mes por la División de Economía Agrícola de la citada Oficina, en el Mercado Público.

E. Organización de la Labor Estadística

31. COSTA RICA. Las siguientes oficinas recolectan precios de productos agropecuarios:

Banco Central de Costa Rica, Departamento de Estudios Económicos. Persona responsable: Jefe del Departamento. Un funcionario recolecta la información y efectúa la tabulación y los cálculos correspondientes. En esta tarea, regularmente emplea dos días por semana.

Consejo Nacional de Producción, Departamento de Estudios Económicos. Persona responsable: Jefe del Departamento. La información sobre precios es obtenida como un subproducto de los registros de compra de productos hechos por este organismo en diferentes lugares del país.

Dirección General de Estadística y Censos, Sección Censo y Estadística Agrícola. Persona responsable: Jefe de la Sección. La información sobre precios la obtuvieron directamente los enumeradores mediante visita personal, como parte del cuestionario del Censo de 1955.

32. GUATEMALA. La única oficina que se empeña en la recolección, cálculo y publicación de estadísticas sobre precios agropecuarios es la Sección de Estadísticas Agropecuarias de la Dirección General de Estadística.

Dos empleados tienen la responsabilidad de la ejecución de estos trabajos, utilizando 8 horas diarias de trabajo en esas labores. Agrega que el personal externo empeñado en la recolección de precios agropecuarios, está constituido por 577 corresponsales, todos ellos Directores de las Escuelas Rurales, siendo responsables de que la información sea recolectada oportunamente y llegue en el tiempo señalado a las oficinas centrales de la Dirección General de Estadística.

33. HONDURAS. La Sección de Estadística del Banco Nacional de Fomento, recolecta precios de determinados productos agrícolas.

34. PANAMA. Las siguientes oficinas están empeñadas en la recolección, cálculo y publicaciones de estadísticas sobre precios agropecuarios:

Dirección de Estadística y Censo.

Servicio Interamericano de Cooperación Agrícola en Panamá.

En la Dirección de Estadística y Censo la recolección esta a cargo de un cuerpo de corresponsales y estos por lo general se ocupan de diversas actividades distintas a la de estadísticas (maestros, secretarios, etc.). Sin embargo tienen el compromiso de recolectar los precios aludidos los días 15 de cada mes y enviarlos a la oficina. Las tabulaciones y publicaciones se llevan a cabo en la sección especializada.

35. De las cuatro naciones respondientes, solamente una (Panamá) envió el organograma solicitado el cual se reproduce como apéndice 2 de este documento. Los esquemas de organización de las direcciones de estadística de las otras naciones se han reproducido en la publicación del IASI titulada "Actividades Estadísticas de las Naciones Americanas" cuya segunda edición está siendo publicada en opúsculos separados para cada una de ellas. Estos esquemas sin embargo, no indican claramente donde se realiza la labor relacionada con los precios recibidos por el productor.

A P E N D I C E S

1. Formularios utilizados y listas de productos de los cuales se recogen precios
 - a. COSTA RICA:
 - (1) Formulario de precios al por mayor de productos nacionales.
 - (2) Formulario para el cálculo del índice de precios al por mayor.
 - b. GUATEMALA: Formulario de precios recibidos por el agricultor.
 - c. HONDURAS: Lista de productos agropecuarios de los cuales se recogen precios.
 - d. PANAMA: Lista de productos agropecuarios de los cuales se recogen precios.
2. Esquema de organización de la Dirección de Estadística y Censo de Panamá.

Form. C-168

Nº 1

Banco Central de Costa Rica

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS

PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

Recopilados directamente por el Banco el Viernes _____ de _____ de 195_____

2241 Española

ARTICULOS	CLASE	UNIDAD	PRECIOS					
			1	2	3	4	Prom.	
Café	Crudo de 2ª clase	100 libras						
Bananos	Corriente Atlánt.	10 racim. 9 manos						
Cacao Matinita	Secado al sol	100 libras						
Arroz	De 2ª clase	100 libras						
Frijoles negros	Corrientes	1 cajuela						
Papas	Boston	1 sac. 9 caj. 260 lb.						
Maíz	Blanco	1 fanega						
Tabaco en Pacas	Palmareño	100 libras						
Cebollas	Canaria seca	100 libras						
Ajos	Corrientes	100 libras						
Yuca	Blanca	180 libras						
Ganado vacuno	T. M. Feria Alaj.	100 kilos						
Cerdos	T. M. Fer. Heredia	100 kilos						
Manteca de cerdo	Oriolla	Lata de 37 lbs.						
Mantequilla	Tipo "Volvo"	100 libras						
Queso blanco	Corriente	100 libras						
Azúcar	Corriente	100 libras						
Dulce	Pedreño	100 atados de 5 lb						
Cerveza	Tipo "Traube"	Caja de 12 bots.						
Aguardiente	De la Fáb. Nacl.	100 litros						
Sal de comer	Tipo "Estrella"	100 libras						
Fideos	Corrientes	100 libras						
Cigarrillos	Tipo "Irazú"	25 paquetes						
Puros	Palmareños	1000 puros						
Cueros curtidos	Suela T. 'Bowden'	100 libras						
Cedro amargo	De 1ª clase	100' (1"x1"x4v.)						
Pochote	De 1ª clase	100' (1"x1"x4v.)						
Candelas	De esperma Ctes.	100 libras						
Jabón	Tipo "Laberinto" o "San Luis"	100 libras						
Ladrillo de construcción	Tipo "Tournon"	1000 ladrillos						
Ladrillo de mosaico	Liso	1 m2 (25 lad.)						
Dril nacional	Tip. 'Trinchera' 29	100 yardas						
Crespón nacional	Liso de "36"	100 yardas						

Banca Central de Costa Rica

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS

Fórmula: $\frac{8 p 1 q 0}{8 p 0 q 0}$ (Fisher 33)

Base: T. M. Año 1936 = 100

Ponderación: producción o consumo aparente del país en 1935.

CALCULO DEL INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

San José, Costa Rica, Viernes de de 195

M. S. Espaldón - Srta. G. M.

ARTICULOS NACIONALES	CLASE	UNIDAD	PRECIOS p 1	PONDERACION q 0	PRODUCTOS p 1 q 0	ARTICULOS IMPORTADOS	CLASE	UNIDAD	PRECIOS p 1	PONDERACION q 0	PRODUCTOS p 1 q 0
Primer Grupo: ARTICULOS DE EXPORTACION											
Café	Crudo de 2a clase	100 libras		58 18							
Bananos	Corriente Atlántico	10 racim, p manos		19 05							
Cacao Matritita	Secado al Sol	100 libras		22 77							
SUMA DE LOS PRODUCTOS			S p 1 q 0			SUMA DE LOS PRODUCTOS			S p 1 q 0		
IDEM DE LA BASE			S p 0 q 0			IDEM DE LA BASE			S p 0 q 0		
INDICE =											
Segundo Grupo: ARTICULOS AGRICOLAS											
Arroz	De 2a clase	100 libras		24 22							
Frijoles negros	Corrientes	1 cajuela		20 48							
Papas	Boston	1 sac, 9 caj, 250 lb.		8 97							
Malt	Blanco	1 fanega		38 49							
Tabaco en paca	Palmaréno	100 libras		2 56							
Cebollas	Canaria seca	100 libras		2 33							
Ajos	Corrientes	100 libras		2 10							
Yuca	Blanca	150 libras		2 55							
SUMA DE LOS PRODUCTOS			S p 1 q 0			SUMA DE LOS PRODUCTOS			S p 1 q 0		
IDEM DE LA BASE			S p 0 q 0			IDEM DE LA BASE			S p 0 q 0		
INDICE =											
Tercer Grupo: ARTICULOS PECUARIOS											
Carnero Vacuno	T. M. Feria Atajuela	100 kilos		56 34							
Cerdos	T. M. Feria Heredia	100 kilos		19 42							
Manteca de cerdo	Criolla	Lata de 37 libras		17 61							
Mantequilla	Tipo "Volvo"	100 libras		10 02							
Queso blanco	Corrientes	100 libras		18 61							
SUMA DE LOS PRODUCTOS			S p 1 q 0			SUMA DE LOS PRODUCTOS			S p 1 q 0		
IDEM DE LA BASE			S p 0 q 0			IDEM DE LA BASE			S p 0 q 0		
INDICE =											
Cuarto Grupo: ARTICULOS ELABORADOS											
Azúcar	Corriente	100 libras		17 65							
Dulce	Pedreño	100 atados 5 lbs.		15 08							
Cerveza	Tipo "Traube"	Caja de 12 bot.		5 13							
Aguardiente	De la Fab. Nacl.	100 litros		18 69							
Sal de comer	Tipo "Estrella"	100 libras		3 54							
Fideos	Corrientes	100 libras		10 43							
Cigarillos	Tipo "Trazo" o "Ree"	25 paquetes		22 26							
Purco	Palmaréno	1000 puros		6 01							
SUMA DE LOS PRODUCTOS			S p 1 q 0			SUMA DE LOS PRODUCTOS			S p 1 q 0		
IDEM DE LA BASE			S p 0 q 0			IDEM DE LA BASE			S p 0 q 0		
INDICE =											
Quinto Grupo: ARTICULOS INDUSTRIALES											
Cueros curtidos	Suela tipo "Rowden"	100 libras		6 75							
Cedro Amargo	De 1a clase	100" (1" x 1"x4v.)		17 60							
Pochote	De 1a clase	100" (1" x 1"x4v.)		6 86							
Candelas	De espesura corriente	100 libras		12 38							
Jabón	Tipo Lab. o S. Luis	100 libras		34 15							
Ladrillo construcción	Tipo "Tourman"	1000 ladrillos		11 24							
Ladrillo mosaico	Liso	1 m. 2 (25 ladr.)		8 10							
Dril nacional	Tipo "Trichera 35"	100 yardas		3 25							
Crespón nacional	Liso de 35"	100 yardas		1 04							
SUMA DE LOS PRODUCTOS			S p 1 q 0			SUMA DE LOS PRODUCTOS			S p 1 q 0		
IDEM DE LA BASE			S p 0 q 0			IDEM DE LA BASE			S p 0 q 0		
INDICE =											
INDICE DE PRECIOS DE ARTICULOS NACIONALES											
GRUPOS		INDICES PARCIALES p 1	PONDERACION q 0	PRODUCTOS p 1 q 0		INDICES PARCIALES p 1		PONDERACION q 0	PRODUCTOS p 1 q 0		
1o	ARTICULOS DE EXPORTACION		4 64								
2o	" AGRICOLAS		27 38								
3o	" PECUARIOS		23 06								
4o	" ELABORADOS		21 52								
5o	" INDUSTRIALES		23 40								
SUMA DE LOS PRODUCTOS			S p 1 q 0			SUMA DE LOS PRODUCTOS			S p 1 q 0		
IDEM DE LA BASE			S p 0 q 0			IDEM DE LA BASE			S p 0 q 0		
INDICE =											
INDICE DE PRECIOS DE ARTICULOS IMPORTADOS											
GRUPOS		INDICES PARCIALES p 1	PONDERACION q 0	PRODUCTOS p 1 q 0		INDICES PARCIALES p 1		PONDERACION q 0	PRODUCTOS p 1 q 0		
1o	ARTICULOS ALIMENTICIOS		22 17								
2o	" TEJIDOS		38 28								
3o	ARTICULOS INDUSTRIALES		47 06								
SUMA DE LOS PRODUCTOS			S p 1 q 0			SUMA DE LOS PRODUCTOS			S p 1 q 0		
IDEM DE LA BASE			S p 0 q 0			IDEM DE LA BASE			S p 0 q 0		
INDICE =											
INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR											
SUB-INDICES		INDICES PARCIALES p 1	PONDERACION q 0	PRODUCTOS p 1 q 0		INDICES PARCIALES p 1		PONDERACION q 0	PRODUCTOS p 1 q 0		
ARTICULOS NACIONALES			70 55								
ARTICULOS IMPORTADOS			29 15								
SUMA DE LOS PRODUCTOS			S p 1 q 0			SUMA DE LOS PRODUCTOS			S p 1 q 0		
IDEM DE LA BASE			S p 0 q 0			IDEM DE LA BASE			S p 0 q 0		
INDICE GENERAL =											
Observaciones:											

Calculado por

Revisado por

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA
Ministerio de Economía
República de Guatemala

D.G.H. No. 180

PRECIOS RECIBIDOS POR EL AGRICULTOR

Al recaer del 15 del mes de _____ de 195__

Precios recibidos por el agricultor: Son los precios que recibe el agricultor por la venta de sus productos puestos en la finca o lugar donde son cosechados. No debe incluirse en estos precios el valor de los fletes cuando por razones de la misma venta los productos deban ser transportados del lugar donde se producen a otro lugar de entrega o mercado.

Cuando un artículo no se produzca en el lugar, o cuando en el mes a que se refiere el informe no se hayan efectuado ventas del mismo, deberá indicarse así en la columna del precio. Si el precio de venta de algún artículo se refiere a una unidad de medida distinta a la que aparece en el formulario, tache ésta, y anote la nueva unidad de medida que corresponda en el mismo renglón.

Departamento _____ Municipio _____

Aldea o lugar _____ Cargo del informante _____

	Producto	Unidad de medida	Precio recibido por cada unidad de medida	
			Quetzales	Centavos
1	Maíz desgranado.....	Quintal		
2	Frijol negro.....	Quintal		
3	Trigo.....	Quintal		
4	Arroz en granza.....	Quintal		
5	Maicillo en grano.....	Quintal		
6	Papa de primera.....	Quintal		
7	Café en cápsula madura.....	Quintal		
8	Café en pergamino.....	Quintal		
9	Cacao.....	Quintal		
10	Algodón en rama.....	Quintal		
11	Tabaco.....	Quintal		
12	Banano (racimo de 9 manos).....	Racimo		
13	Naranja de primera.....	Ciento		
14	Carnero vacuno gordo para destace.....	Libra en pie		
15	Borracho gordos de una lata de manteca....	Uno		
16	Leche.....	Litro		
17	Huevos de gallina.....	Docena		
18	Miel de abejas.....	Quintal		
19	Cera.....	Quintal		
20	Lana sucia.....	Libra		

OBSERVACIONES: _____

Lugar y fecha: _____

Nombre del informante _____

Firma del informante _____

HONDURASLISTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LOS
CUALES SE RECOGEN PRECIOS

Arroz con cáscara	Mangos comunes
Arroz sin cáscara	Malanga
Algodón en rama	Nabos
Ayote (calabaza tierna)	Naranjas
Ajos	Novillo vivo criollo
Aguacates	Name
Bananos verdes	Papas
Bananos maduros	Patate
Buey de trabajo	Plátanos machos maduros
Caballo de carga	Plátanos machos verdes
Cerdo gordo para destace	Pepinos
Cocos	Piñas medianas
Cebollas	Queso fresco
Café en grano	Queso seco
Café en pergamino	Repollo
Café oro lavado	Rábanos
Camote	Remolacha
Cacao	Sandías medianas
Cuero fresco de res	Tomates
Dulce o panela	Tabaco en rama
Duraznos	Tabaco en rama 1ra. Clase
Frijoles rojos	Tabaco en rama 2da. Clase
Granadillas	Tabaco en rama bajera
Gallina viva para consumo	Trigo
Huevos	Toronjas
Leche natural	Yuca
Mantequilla escurrida	Carne de res
Mantequilla rala	Carne de cerdo
Mula de carga	Carne de venado
Manteca de cerdo	Papayas medianas
Maíz en grano	
Maicillo	
Marañones	

PANAMALISTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LOS CUALES
SE RECOGEN PRECIOS

Producto	Unidad
Arroz en cáscara	Quintal
Maíz	Quintal
Frijol colorado o chiricano	Quintal
Frijol de palo o guandú	Quintal
Yuca	Saco de 85 libras
Ñame	Quintal
Papa blanca	Quintal
Café:	
a. Pergamino	Libra
b. Pilado	Quintal
Caña de azúcar	Tonelada
Tabaco	Quintal
Tomate	Libra
Ají pimiento	Libra
Ají dulce o chico	Libra
Repollo	Libra
Lechuga americana	Libra
Lechuga nacional	Libra
Zanahoria	Libra
Banano	Racimos
Plátano	Ciento
Coco	Ciento
Cacao	Libra
Naranja criolla	Ciento
<u>Animales y productos animales:</u>	
Pescado:	
Corvina	Libra
Pargo	Libra
Gallinas vivas	Libra
Leche	Botella
Queso	Libra
Huevos	Docena
Cuero de res	C/U

REPUBLICA DE PANAMA
 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ORGANIZACION DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSO: AÑO 1959

